(APÉNDICE 2.º)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República de México

México, Mayo 7 de 1892.

EXCMO. SEÑOR:

He tenido la honra de recibir el atento oficio de V. E., en el que se sirve participarme que fuí nombrado Presidente honorario del Congreso Literario Hispano-Americano que organiza para el próximo mes de Octubre la Asociación de Escritores y Artistas Españoles presidida merecidamente por V. E., con el concurso del Cuerpo diplomático de las Repúblicas Hispano-Americanas, conmemorando así el descubrimiento de América en su cuarto centenario.

Me obliga no sólo la distinción con que se me ha favorecido, sino también los términos en que lo ha hecho V. E. llegar á mi conocimiento, pues aunque no desconozco que éstos provienen de quien como V. E. aduna á ilustre reputación literaria, exquisitos sentimientos de generosidad y benevolencia, siempre me imponen el grato deber de aceptar un nombramiento tanto más agradecido cuanto menos acreedor me considero á él.

En ningún caso negaría mi cooperación para todo aquello que afecte á la unión y grandeza de países que se confunden y estrechan por muchos vínculos, especialmente por el poderoso de la lengua; y negarla en el presente sería olvidar la importancia del acontecimiento que trata de conmemorarse y que, después de cuatro siglos, ha venido á ser, con la sanción del tiempo y de la historia, gloriosa herencia que comparten fraternalmente el pueblo que lo llevó á cabo sobreponiéndose al nivel intelectual de su época y los pueblos que por ese mismo acontecimiento entraron á la vida de la civilización moderna.

Entre los diversos proyectos que han sugerido el patriotismo, la gratitud y la admiración para perpetuar y enaltecer el descubrimiento de América, descuella el que ha inspirado la reunión del Congreso Literario, porque, á juzgar por la convocatoria que adjunta vino á la nota de V. E., ese Congreso sentará las bases de una gran confederación en la que velarán por la integridad y pureza del habla castellana todos los pueblos que la reconocen y usan como idioma patrimonial. Y nada habrá más grande y más digno de los descubridores del Nuevo Mundo, que conservar aquel rico y majestuoso idioma como himno imponente y consagrado á su memoria por dieciséis naciones libres y soberanas.

Deploro que mi concurso esté muy lejos de ser valioso y decisivo; pero confío en que lo hará útil y eficaz la buena voluntad con que lo ofrezco, abundando en el propósito en que abundan los esclarecidos varones que, con la autoridad de sus nombres, garantizan el éxito de la noble empresa acometida.

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

Al dar cuenta de esta comunicación al Congreso Literario, dígnese V. E. presentarle los testimonios de mi profundo reconocimiento y acepte V. E., para sí, los de mi distinguida consideración.—PORFIRIO DÍAZ.

A su Excelencia D. Gaspar Núñez de Arce, Académico de número de la Real Academia Española y Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.— Madrid.

(APÉNDICE 3.°)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República de Costa Rica.

San José de Costa Rica, Julio 14 de 1892.

SEÑOR: Tuve la honra de recibir la atenta comunicación de usted de fecha 28 de Marzo próximo pasado, en la cual, como Presidente del Congreso Literario Hispano-Americano, que se organiza para el mes de Octubre próximo, y cuya convocatoria impresa también vino inclusa, me participa la asignación que se ha hecho en mí para Presidente honorario de dicho ilustre Cuerpo.

Identificado en los altos y generosos fines que persigue la eminente Asociación de Escritores y Artistas Españoles, con el pensamiento del memorable proyectado Congreso, no puedo menos de aceptar agradecido la honra que se me discierne, sintiendo sólo que no me sea posible concurrir á sus importantes sesiones.

Con sentimientos de alta estima y respeto, tengo la satisfacción de decirme de usted muy atento servidor.—JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.—Madrid.

(APÉNDICE 4.°)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República de Guatemala.

Guatemala, 1.° de Mayo de 1892.

EXCMO. SEÑOR:

He tenido la mayor satisfacción en recibir el oficio de V. E., de 28 del próximo pasado, en que se sirve comunicarme la honra que ha querido conferirme el Congreso Literario Hispano-Americano, nombrándome su Presidente honorario.

La misión de este Congreso, tiene que ser alta y universalmente simpática para todos los pueblos cuya lengua es la de Castilla.

Guatemala, que tiene el noble orgullo de que uno de sus primeros pobladores, á quien reputa como hijo, haya alcanzado mención aunque sucinta y única, del «Manco ilustre» que ha dado su nombre á la lengua que hablamos, dista mucho de ver con indiferencia un movimiento que tiendá á la universalización del habla común de los países Hispano-Americanos. Sus regla-

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

mentos de Instrucción pública imponen el cultivo del idioma, y el Gobierno ha difundido miles de textos, que tienen por objeto la corrección de voces y modismos no castizos, y la adopción de la ortografía de la Academia.

No menos aprecia mi país los esfuerzos que se hagan por establecer lazos de unión entre los Centros de Instrucción pública, y entre sociedades oficiales y particulares. Nada más grato que el cambio de ideas para llegar á una comunidad de miras y de métodos en asuntos de trascendencia para la vida intelectual.

Acertado es también el proyecto de facilitar el comercio de libros españoles en América y americanos en España. Lo elevado de precios en materia de libros y la lentitud en llegar, son óbice no pequeño para fomentar la cultura, refinar el gusto literario y cimentar el adelantamiento intelectual.

Por las consideraciones que preceden, verá V. E. que, cordialmente, me adhiero á las ideas del Congreso que acepto gustoso, el nombramiento aludido, y que prestaré mi concurso al logro de ideas tan levantadas y de tan positiva utilidad, promovidas por una asociación que preside una de las glorias literarias de la época.—José M. Reyna Barrios.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.—Madrid.

(APÉNDICE 5.º)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República del Perú.

Lima, 1.º de Junio de 1892.

Muy señor mío: Me ha sido sumamente grato recibir la atenta comunicación de usted fecha 28 de Marzo último, en que se sirve comunicarme que he sido nombrado Presidente honorario del Congreso Literario Hispano-Americano, que la Asociación dignamente presidida por usted, con el concurso del Cuerpo diplomático de las Repúblicas Hispano-Americanas, acreditado en España, organiza para el mes de Octubre próximo, según la convocatoria adjunta á la expresada de usted, conmemorando así el descubrimiento de América en su cuarto centenario.

Profundamente convencido de la importancia de los propósitos que persigue la Asociación presidida por usted, y deseando contribuir al mejor éxito del Congreso, que, no lo dudo, redundará en provecho de los pueblos españoles y americanos, acepto el nombramiento que motiva esta respuesta.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á usted los sentimientos de particular estimación, con que me suscribo de usted, atento, seguro servidor.—Remigio Morales Bermúdez.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

(APÉNDICE 6.º)

Quito, Mayo 14 de 1892.

SEÑOR: Tengo á honra corresponder en representación de S. E. el señor D. Antonio Flores, Presidente de esta República, á la atenta comunicación que usted, con fecha 28 de Marzo último se ha servido dirigirle para poner en su conocimiento que S. E. ha sido nombrado Presidente del Congreso Literario Hispano-Americano que la Asociación de Escritores y Artistas, dignamente presidida por usted, con el concurso del Cuerpo diplomático de las Repúblicas Hispano-Americanas, acreditado en España, organiza para el mes de Octubre próximo, en conmemoración del descubrimiento de América en su cuarto centenario.

Profundamente agradecido á la alta honra que se le ha discernido la acepta S. E. y me ordena pedir á usted se digne manifestar á la Asociación su gratitud por favor tan señalado, y su propósito de contribuir, por cuantos medios estén á sus alcances, al feliz éxito de los nobles ideales que han guiado á la Asociación de Escritores y Artistas y al Cuerpo diplomático de las Repúblicas Hispano-Americanas para organizar el Congreso Literario Hispano-Americano.

De usted, señor Presidente, atento servidor.—A. GUERRERO.

Al Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.—Madrid.

(APÉNDICE 7.º)

Cablegrama.—Montevideo.—Ministro Uruguay.—Madrid.

En este fausto día, de la solemne apertura del Congreso Literario Hispano-Americano, sírvase V. E. saludar en mi nombre al Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce. Agradezco el nombramiento de Presidente honorario del Congreso. Hago votos por su prosperidad y la de España.—*El Presidente de la República del Uruguay.*

(APÉNDICE 8.º)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República de Colombia.

Cartagena, Mayo 25 de 1892.

DISTINGUIDO SEÑOR: Acepto agradecido la designación, tan honrosa, que usted se sirve comunicarme, hecha en mí con motivo del próximo Congreso Literario Hispano-Americano.

Escribiré al Gobierno de Bogotá recomendando se preste, por parte de

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

Colombia, la cooperación posible; y aprovecho la grata oportunidad para suscribirme de usted admirador constante y deseoso servidor, q. b. s. m.—RAFAEL NÚÑEZ.

(APÉNDICE 9.º)

Santiago de Chile, 15 de Enero de 1893.

SEÑOR: He tenido la honra de recibir vuestra atenta nota del día 4 de Noviembre último, y ha sido para mí motivo de alta complacencia el haber sido nombrado Presidente de honor del Congreso Literario Hispano-Americano, cuyas sesiones preside el muy distinguido é inspirado vate castellano, á quien tengo especial agrado en dirigirme.

Agradézcoos, señor Presidente, y por vuestro intermedio á cada uno de los ilustrados miembros del Congreso, la elevada distinción que se han dignado hacerme, como Presidente de la República Chilena, y en nombre de mi patria y en el propio hago fervientes votos por la prosperidad de la vuestra, rogándoos que hagáis presente á los honorables representantes diplomáticos de las Repúblicas Hispano-Americanas acreditados ante el Gobierno de S. M. Católica, con el concurso de los cuales se organizó y reunió el Congreso de Octubre, la expresión de mi más sincero y profundo agradecimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—JORGE MONTT.

Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente del Congreso Literario Hispano-Americano.

(APÉNDICE 10.)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República de Nicaragua.

Managua, 20 de Enero de 1893.

DISTINGUIDO SEÑOR: Por la muy apreciable comunicación de usted de 4 de Noviembre último, que tuve la honra de recibir oportunamente, me he impuesto con profunda satisfacción y verdadero agradecimiento de que, en sesión preparatoria de 31 de Octubre, he sido nombrado, por aclamación, Presidente honorario del Congreso Literario Hispano-Americano, de que usted es dignísimo órgano.

Con tal motivo, ruego á usted sea servido expresar á esa honorable Asociación mi más vivo reconocimiento por la significativa muestra de distinción y aprecio con que tan altamente me ha honrado; y asegurarle que sumamente complacido acepto el distinguido título con que me han enaltecido hijos tan ilustres de la madre patria.

Soy de usted, con toda consideración, atento seguro servidor y amigo.—ROBERTO SACASA.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.—Madrid.

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

(APÉNDICE 11.)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República del Salvador.

San Salvador, Julio 14 de 1892.

MUY DISTINGUIDO SEÑOR: Tengo la honra de acusar á usted recibo de su atenta nota, en la cual me participa que he sido nombrado Presidente honorario del Congreso Literario Hispano-Americano que esa Asociación de la digna presidencia de usted, con el concurso del Cuerpo diplomático de las Repúblicas Hispano-Americanas, acreditado en España, organiza para el mes de Octubre próximo, conmemorando así la magna fecha del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Me es particularmente grato y altamente honroso aceptar la distinción que han tenido ustedes á bien discernirme. Los principios de noble confraternidad entre la madre patria y sus adelantadas hijas de Hispano-América, que constituyen el canon de la Unión Ibero-Americana, han sido siempre mis principios; y á ello se debe el que la República del Salvador cuente en su seno, entre los mejores de sus servidores, á dignos hijos de la hidalga España, quienes hallan entre nosotros una segunda patria y el cariño y las simpatías de verdaderos compatriotas y hermanos.

Con la expresión de estos sentimientos, dígnese usted aceptar de nuevo mis protestas reiteradas de gratitud por la honra que se me ha conferido, y las seguridades de personal estima y alta consideración con que me suscribo de usted muy atento, seguro servidor.—CARLOS EZETA.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.—Madrid.

(APÉNDICE 12.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR:

Al tener la honra de acusar á V. E. recibo de las conclusiones, votadas por el Congreso Literario Hispano-Americano, que, como digno Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, me ha remitido, tengo la satisfacción de poder asegurarle que el pensamiento del Congreso merecerá especialísima atención por parte del Gobierno de S. M., el cual ha de procurar, que los acuerdos adoptados se ejecuten de la manera que mejor conduzca á la re alización del hermoso ideal, que tanto interesa á las naciones de origen español, de formar una Confederación Literaria, conforme á las aspiraciones reveladas en el Congreso, al que ruego á V. E. se sirva trasmitir la felicitación del Gobierno, por el modo brillante con que ha dado cima á sus notabilísimos trabajos.

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 27 de Febrero de 1893.—P. SAGASTA.

Excmo. Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

(APÉNDICE 13.)

Ministerio de Fomento.—Instrucción pública.—Bellas Artes.

EXCMO. SEÑOR:

En vista de la comunicación de V. E. á la que se acompaña copia impresa de las conclusiones votadas por el Congreso Literario Hispano-Americano, recientemente celebrado en esta corte, y deseando secundar las nobilísimas aspiraciones del mismo, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se proceda al estudio de las conclusiones que se relacionan íntimamente con uno de los más importantes ramos que abraza este Ministerio.

De Real orden lo participo á V. E. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 16 de Marzo de 1893.—SEGISMUNDO MORET.

Excmo. Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas de esta corte.

(APÉNDICE 14.)

Ministerio de Fomento.—Instrucción Pública.

EXCMO. SEÑOR:

El Gobierno español y el Ministro de Fomento, antes de recibir la excitación, que al primero se hace en las conclusiones 1.ª y 2.ª del Congreso Literario Hispano-Americano, celebrado recientemente en esta Corte, había establecido negociaciones para la celebración de tratados de Propiedad literaria con las Repúblicas americanas, algunos de los cuales, como los de Costa-Rica, Guatemala, Perú y Chile, se hallan en el Consejo de Instrucción pública para su informe; pero sin perjuicio de estos tratados, y aunque con carácter particular, el Depósito de libros de este Ministerio, se halla ya en relaciones con algunos de los Archivos de aquellas naciones, como la del Perú entre otras; continuándose al mismo tiempo, las diligencias para ensanchar las relaciones oficiales, por medio del cambio de obras literarias, que van dando el resultado práctico apetecido y en espera de mayores resultados, con las gestiones que á este objeto tienen entabladas nuestros representantes cerca de la mayoría de los Gobiernos americanos.

En acceder á lo que se pretende en el apartado 5.º, no parece que haya inconveniente, invitándose al efecto, al Director de la Biblioteca Nacional con el fin de que modifique ó amplíe el sentido de los párrafos 1.º y 2.º del artículo 104 de su Reglamento, en cuanto á que puedan ser admitidos al concurso á

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

que se refiere dicha excitación para premiar trabajos de bibliografía española, artículos acerca de escritores hispano-americanos, y asimismo las monografías de literatos de aquellas comarcas.

La circunstancia de verificarse dentro de poco tiempo la traslación de la Biblioteca Nacional al nuevo edificio destinado para la misma, permitirá el que se dedique en dicha Biblioteca una sala para el objeto especial que se pide en la conclusión 7.ª, pues no es de creer que el Sr. Director de la misma encuentre dificultad alguna para su ejecución, toda vez que ésta ha de redundar en beneficio y desarrollo de las letras en general y de aquel Establecimiento en particular; y cuando llegue ese caso será entonces el momento oportuno de hacerlo saber á los Gobiernos de las Repúblicas Americanas, á fin de que contribuyan al mejor logro de los naturales y laudables deseos manifestados por los literatos que al Congreso Literario Hispano-Americano han concurrido.

Lo que de real orden traslado á V. E. para su conocimiento y satisfacción y en respuesta á los acuerdos que el Congreso Literario, celebrado bajo la digna presidencia de V. E., ha tomado, en la parte especial que á este Ministerio se refiere.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 1.º de Marzo de 1893.—Segismundo Moret.—*Sr. Presidente del Congreso Literario Hispano-Americano.*

(APÉNDICE 15.)

Ministerio de Gracia y Justicia.

Excmo. Señor:

He recibido su atenta comunicación con las Conclusiones votadas por el Congreso Literario Hispano-Americano, que V. E. se sirve enviarme, y enterado de ellas, tengo el gusto de manifestarle que este Ministerio contribuirá, en cuanto le sea dable, á la realización de la patriótica empresa que se propone la Asociación de su digna presidencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 27 de Febrero de 1893.—Montero Ríos.—*Excmo. Señor Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.*

(APÉNDICE 16.)

Ministerio de Hacienda.

Mi querido amigo: Su comunicación de V. oficial recomendándome la franquicia de libros impresos en cualquier país que hablen nuestra lengua, la envío para su estudio con mucho interés á la Comisión de Tratados y escribo sobre ella al Ministro de Estado, aun cuando supongo que también habrán ustedes hecho gestiones cerca de él.

Soy siempre de V. afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m., G. Gamazo.—25 de Febrero de 1893.—*Excmo. Señor D. Gaspar Núñez de Arce.*

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

(APÉNDICE 17.)

Ministerio de Marina.

EXCMO. SEÑOR:

Con la atenta comunicación de V. E., fecha 10 del actual, he recibido copia impresa de las Conclusiones votadas por el Congreso Literario Hispano-Americano, de la digna presidencia de V. E., que se ha servido remitirme, con la promesa de hacer lo propio con el libro relativo á los actos y tareas del referido Congreso.

Al enviar á V. E. mis más sinceras y cordiales gracias, por la deferencia y atención que se ha dignado dispensarme, cábeme la satisfacción de manifestar á V. E. que me será en extremo grato ver realizados en la práctica los levantados propósitos sustentados por el citado Congreso, de innegable importancia para los pueblos que hablan el hermoso idioma castellano.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Febrero de 1893.—PASCUAL CERVERA.

(APÉNDICE 18.)

Real Academia Española.

EXCMO. SEÑOR:

La Real Academia Española se complace en declarar con cuánta satisfacción ha visto la manera como están formuladas las Conclusiones del Congreso Literario Hispano-Americano en la parte que á su instituto concierne. Tres secciones comprende el documento que se ha servido remitir á la Academia la Asociación de Escritores y Artistas: una dedicada á la filología, otra á las relaciones internacionales y la última á la librería, encaminadas todas á procurar que la literatura y los literatos de España y de la América española formen un cuerpo y una familia como si no existieran barreras políticas entre las diversas naciones de uno y otro lado del Atlántico.

De los puntos de la sección primera consagrados á los principios generales que deben regir la alteración paulatina y progresiva del idioma, al concepto del uso y su autoridad, á la suprema conveniencia de conservar incólume el inapreciable tesoro de nuestra rica y sonora lengua, á todo, en fin, lo que pudiera llamarse la parte doctrinal de la filología, nada tiene que decir la Academia, sino que están allí fielmente vertidos todos los principios que ella sustenta, como no podía menos de suceder habiendo sido alma y motor de la Asamblea uno de los individuos que más ilustran á esta Corporación literaria.

A la otra porción del mismo título que pudiera llamarse práctica, la Academia se adhiere desde luego en principio, aun cuando la ejecución no pueda

Centro Virtual Cervantes

ser de todo en todo inmediata. La formación de un nuevo diccionario de autoridades está ya emprendida hace algún tiempo y sobre un plan más amplio y científico que el que podía caber en el siglo pasado, de tal modo que la nueva obra puede suministrar un verdadero diccionario histórico del habla castellana. La Gramática Histórica, que es igualmente indispensable, saldrá sin gran esfuerzo de los materiales que se están reuniendo para el diccionario ya dicho, y del mismo modo la Academia, que constantemente espurga y perfecciona su gramática clásica, tiende á elevarla á mayor nivel científico cada día, y no es dudoso que la hará salir, por completo, de los antiguos moldes, cuando, con reformas sucesivas, no pueda tamaña novedad producir graves perturbaciones en el ánimo del público literario.

La idea de pedir cooperación á las Academias hermanas para corregir la definición y el empleo de las voces técnicas, se puso en práctica desde el año 1870, con gran provecho de la edición duodécima del diccionario y de la décimatercia que ahora se está imprimiendo. El resultado de aquellas invitaciones no alcanzó, sin embargo, toda la extensión que hubiera sido de desear, y la Academia Española espera de nuevo recibir para otra edición el auxilio de las Corporaciones, así oficiales como privadas, á quienes la Asociación de Escritores y Artistas ha enviado el pliego de conclusiones como invitación para emprender tan provechosa tarea. Tampoco es nuevo lo de admitir los provincialismos propios de las comarcas americanas que encajan en el molde de la lengua española, y es digna de tenerse en cuenta la proposición de formar un vocabulario aparte, por vía de apéndice, de las voces de origen indio que tienen uso corriente en el lenguaje culto de aquellos países; mejora que no podrá ser adoptada hasta la edición décimacuarta, visto el adelanto que lleva la que hoy se está imprimiendo. Finalmente; más de una vez se ha hablado en la Academia de la conveniencia de publicar un diccionario abreviado, sobre cuya utilidad no puede caber duda. Y tampoco se debe pasar en silencio que la Academia realiza el deseo manifestado en la conclusión 5.ª respecto de los certámenes literarios.

Muy poco queda que decir en lo que toca á las otras dos secciones del programa. La Academia Española ha dado la norma para cultivar las relaciones internacionales, creando las Academias Correspondientes, cuyo modelo han imitado después las que profesan otros ramos del saber, y en cuanto á la librería, los intereses de la Academia, como editor, son idénticos á los demás escritores, por lo cual se asocia de buen grado á sus deseos. En suma, la Academia hace suyo el noble pensamiento que ha dominado en el Congreso Literario hispano-americano, á cuyas deliberaciones ha concurrido con sus propios representantes, y se congratulará de que se consigan todos los fines que la ilustre Asamblea tiene derecho á esperar de sus fructíferos trabajos.

Lo que por acuerdo de la Real Academia Española tengo la honra de comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Abril de 1893.—El Secretario, MANUEL TAMAYO Y BAUS.—*Excmo. Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.*

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

(APÉNDICE 19.)

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

EXCMO. SEÑOR:

Esta Real Academia ha recibido con grande y merecido aprecio el ejemplar de las «Conclusiones votadas por el Congreso Literario Hispano-Americano,» recientemente celebrado en Madrid, que V. E. ha tenido la consideración de remitirla por mi conducto, y fijado muy particularmente la atención en la cláusula *b* de la *Sección Primera*; en las vigésimasexta, y trigésima, de la misma Sección; y en las primera y tercera de la *Sección Segunda*, que trata de las «Relaciones Internacionales» que conviene establecer ó fomentar, entre los países por igual interesados en que aquellas «Conclusiones» pasen del papel al terreno de la práctica y produzcan, en breve plazo, los resultados apetecidos. Y no dude V. E. de que la Corporación que presido hará cuanto de su iniciativa dependa, y en la esfera de sus atribuciones le sea permitido, para secundar los nobles propósitos de la distinguida y, por muchos títulos, respetable «Asociación», que V. E. con tanto acierto y entusiasmo preside y dirige, y honra á la vez con el prestigio de su preclaro nombre.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1893.—El Presidente de la Academia, CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.—*Excmo. Sr. Don Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.*

(APÉNDICE 20.)

Real Academia de la Historia.

EXCMO. SEÑOR:

Esta Real Academia se ha enterado con complacencia de la atenta comunicación de V. E. del 4 de Enero último, en la que se sirvió remitirle una copia impresa de las Conclusiones votadas por el Congreso Literario Hispano-Americano; y en su sesión del 13 de Enero último, acordó dar á V. E. las más expresivas gracias por su atención, como tengo el gusto de verificarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Febrero de 1893.—El Secretario, PEDRO DE MADRAZO.—*Excmo. Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.*

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes

(APÉNDICE 21.)

Ministerio de Ultramar.

EXCMO. SEÑOR:

Recibida la comunicación que con fecha 10 del próximo pasado, me dirige V. E., como digno Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, y á la cual acompaña copia impresa de las Conclusiones votadas por el último Congreso Literario Hispano-Americano, llamándome la atención sobre la 4.ª (cláusula *d)* de la Sección 3.ª, que trata de la necesidad de extender á nuestras provincias y posesiones de Ultramar el Giro mutuo actualmente establecido en la Península, tengo el honor de manifestar á V. E., después de darle las más expresivas gracias por las frases que me dedica, que partidario entusiasta de la idea que dió origen á la celebración del expresado Congreso, y resuelto siempre á contribuir por cuantos medios estén á mi alcance á la realización de las Conclusiones que aquél votara, las he elevado al conocimiento de S. M. el Rey (q. D. g.) y, en su nombre, S. M. la Reina Regente del Reino se ha servido disponer se dé orden á las Direcciones Generales de Hacienda y de Administración y Fomento de este Ministerio, para que en aquellas disposiciones que se dicten, relacionadas con los asuntos á que dichas Conclusiones se refieren, se tengan éstas en cuenta con objeto de secundar, en lo posible, el noble y patriótico pensamiento que en ellas preside.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Marzo de 1893.—MAURA.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

(APÉNDICE 22.)

Comunicación del Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia.

La Paz, Enero 31 de 1893.

MUY SEÑOR MÍO:

Leo su atenta comunicación del 4 de Noviembre último, por la que se digna V. darme aviso de que he sido nombrado Presidente de honor del Congreso Literario Hispano-Americano en sesión del 31 de Octubre anterior.

Expreso á V. mi agradecimiento por tan honrosa distinción que compromete mi buena voluntad, para que se sirva manifestarlo á los miembros de dicha Asociación, y me es satisfactorio ofrecerle mis respetos y distinguidas consideraciones personales, como que soy atento, s. s., M. BAPTISTA.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas. —Madrid.

CLHI. Apéndices 2-22 (APÉNDICES).

Centro Virtual Cervantes